

**VISIÓN GLOBAL**  
**SG POLÍTICA DE SUELO (MFOM)**

---

**Estrategias de Desarrollo Urbano**  
**Sostenible e Integrado (EDUSI) 2014-2020**

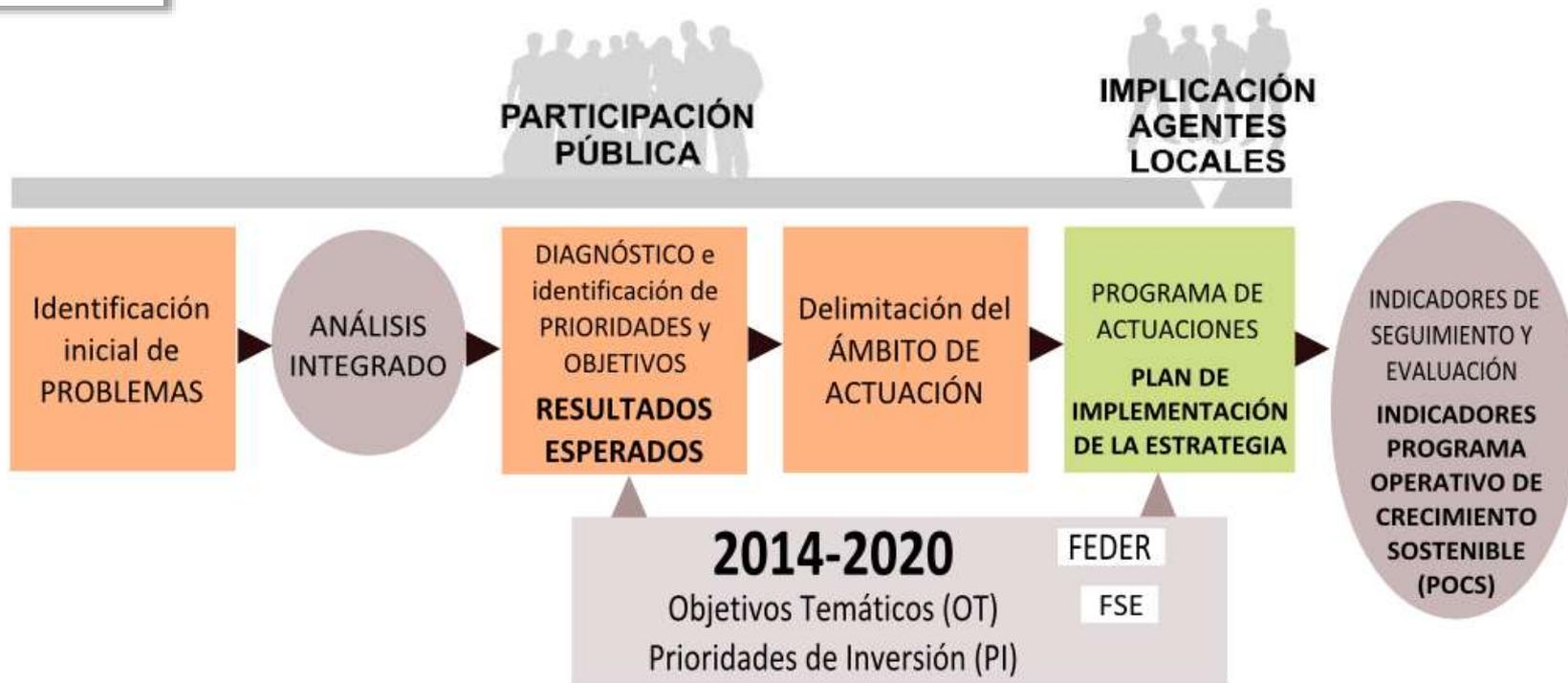
RED DE INICIATIVAS URBANAS



ORIENTACIONES PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO EN EL PERIODO 2014-2020

Orientaciones para la definición de estrategias de desarrollo urbano sostenible integrado en el periodo 2014-2020

<http://www.rediniciativasurbanas.es/>



1. La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades (total máx.: 10 puntos).



- La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente.

- ☹ Escasa concreción y justificación de los problemas y falta de apoyo en datos contrastados.

- ☺ Articulación en torno a los cinco ejes: económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales. Descripción clara y concisa basada en datos, gráficos y, en su caso, localización geográfica.

- La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes.

- ☹ A veces, se mencionan distintos proyectos pero no especifican los conocimientos aportados.

- ☺ Se utilizan los resultados de instrumentos de planificación elaborados en la ciudad o área urbana.

- La Estrategia identifica los activos y recursos existentes.

- ☹ En ocasiones, no se explicitan de manera clara, a pesar de que subyacen en otros apartados.

- ☺ Destacar aquellos elementos que pueden maximizar los resultados y el impacto de la estrategia.

- La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente.

- ☹ Generalmente, es un aspecto poco desarrollado a pesar de su importancia.

- ☺ Poner de relieve las particularidades (con frecuencia, ámbitos de mejora) que puede tener el área urbana y que pueden servir de palanca para potenciar un desarrollo urbano sostenible e integrado.

2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, por ejemplo: a) análisis físico, b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, c) análisis energético, d) análisis económico, e) análisis demográfico, f) análisis social, g) análisis del contexto territorial, h) análisis del marco competencial, i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos (total máx.: 15 puntos).



- **La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE.**

☹ Desigual desarrollo de los 10 aspectos a considerar y contenidos no adaptados a la EDUSI. En general, se echa en falta un mayor desarrollo a nivel inframunicipal o de barrio y escasa información gráfica a través de mapas temáticos o gráficos del área urbana. Se percibe un notable margen de mejora en el análisis de los instrumentos de planificación y en el análisis del contexto territorial.

😊 Conclusiones claras y concisas de cada uno de los ámbitos de análisis. Apoyo en tablas de datos, gráficos y mapas temáticos. Se aborda en el análisis a escala supra e inframunicipal.

- **La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana.**

☹ Con frecuencia, el análisis se limita a los 10 aspectos básicos, o se incluye un ámbito vinculado a alguno de ellos o con escaso desarrollo.

😊 Incluir ámbitos de análisis relevantes para el área urbana (por ejemplo, análisis de las TIC a nivel local) y desarrollarlos en relación con la conjunto de la Estrategia.

3. La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo (total máx.: 10 puntos).



- **La Estrategia identifica de forma clara las debilidades / amenazas / fortalezas / oportunidades del área urbana.**

☹ En ocasiones, demasiado extensa o no ajustada al análisis integrado. Se detectan algunas contradicciones entre D y F y entre las A y O. En algunas estrategias se estructuran en tres o cuatro dimensiones y resulta difícil de integrar en el conjunto de la estrategia y sus objetivos.

☺ Diagrama DAFO conciso, claro y operativo. Que contribuya a establecer una base para desarrollar y fundamentar el conjunto de la estrategia. La numeración o codificación puede ayudar a presentar su lógica y articulación con el resto de elementos de la estrategia a través de diagramas o esquemas.

- **La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo.**

☹ Objetivos estratégicos escasamente vinculados con los indicadores de resultado que, en muchos casos, requerirían una mayor solvencia en su cuantificación.

☺ Se definen objetivos estratégicos coherentes con el análisis-diagnóstico anterior y vinculados a unos resultados a alcanzar en un plazo definido.

4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental (total máx.: 5 puntos).



- **La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I.**

- ☹ En ocasiones, no se menciona explícitamente el área funcional del Anexo I al que se ajustan, ni se aportan con claridad la población de las entidades que la conforman y sus relaciones funcionales.

- ☺ Se define y justifica con claridad el cumplimiento de las condiciones recogidas en el Anexo I.

- **La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia.**

- ☹ En algunos casos, la delimitación del ámbito de actuación no se encuentra suficientemente justificado. A veces, se echa en falta material gráfico que defina su localización y límites.

- ☺ Ya se trate de una delimitación física o funcional, se delimita el ámbito de actuación y la población afectada, justificando su elección en relación con el conjunto de la estrategia.

- **La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada.**

- ☹ Aunque generalmente se aportan en el análisis, con frecuencia la delimitación del ámbito y de la población afectada no se basa en indicadores claros y contrastables.

- ☺ Es importante profundizar en la relación entre el ámbito y los principales datos y variables que justifican su elección.

5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de **líneas de actuación** a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un **cronograma**, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII (total máx.: 30 puntos).



- La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos.

☹ En algunos casos, las líneas de actuación son excesivamente genéricas o no están suficientemente maduras. En ocasiones, algunas de ellas no son coherentes con el contenido del POCS.

☺ Se presentan las distintas líneas de actuación a través de fichas normalizadas y sintéticas que las ponen en relación con los resultados del análisis-diagnóstico en que se basan.

- La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente.

☹ En ocasiones, no se definen con claridad a nivel de cada línea de actuación o se define únicamente a nivel gráfico, sin recoger una justificación o con escasa coherencia con el presupuesto anualizado.

☺ Se valora que el cronograma, la distribución en el tiempo de las líneas de actuación, esté acompañada de una justificación, cuantificado y con un nivel de detalle trimestral.

5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un **presupuesto**, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) **Indicadores de productividad** conforme al anexo VIII (total máx.: 30 puntos).



- La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación.

☹ En ocasiones, no se explicita el origen de financiación de las distintas líneas de actuación.

☺ Detalle del presupuesto anualizado por línea de actuación y coherente con el cronograma establecido y el contenido y desarrollo temporal de las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en el marco de la estrategia.

- La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCs para las líneas de actuación a desarrollar.

☹ En ocasiones, los indicadores de productividad no se definen de forma completa ni se apuntan las bases de cálculo que se han utilizado para determinarlos.

☺ Indicadores de productividad asociados a cada línea de actuación y tabla de valores agregados, incluyendo apuntes metodológicos en los que se basa su estimación o cuantificación.

6. En qué sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales (total máx.: 10 puntos).



- **Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas.**

☹ A veces, no se aportan resultados y conclusiones de la participación y/o evidencias del proceso.

☺ Se incluyen de forma clara los enlaces, actas y material gráfico del proceso de participación así como de su profundidad y alcance. Se evidencia la implicación de los agentes locales.

- **Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales / transversales con los diferentes agentes implicados.**

☹ En ocasiones, se confunden los talleres sectoriales con los transversales y no se detallan suficientemente las conclusiones de estos talleres en relación con la estrategia.

☺ Se evidencia el alcance transversal y sectorial del proceso participativo y sus resultados.

- **La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados.**

☹ Generalmente, no se integran de forma clara los resultados de la participación en la estrategia.

☺ Vincular las conclusiones y los resultados del proceso con las distintas fases de la estrategia: identificación de problemas, análisis y diagnóstico, objetivos estratégicos y plan de implementación.

7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación (total máx.: 5 puntos).



- **La Estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución.**

☹ Cuando existen líneas de actuación con diferentes fuentes de financiación, en ocasiones no se especifica el porcentaje de financiación de cada una de ellas o se explicita el marco que la justifica. A veces, se presentan las fuentes de financiación de forma confusa.

☺ Se recogen las líneas de financiación anualizadas en coherencia con el cronograma y el presupuesto establecido para cada una de ellas en el plan de implementación, indicando los porcentajes de las distintas fuentes de financiación y su origen.

- **La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma.**

☹ A veces, no se detalla suficientemente la estructura y el equipo técnico, ni se definen perfiles ni funciones en el desarrollo de la estrategia.

☺ Se explicita que la estrategia cuenta con un equipo experto en financiación comunitaria y en desarrollo urbano o se compromete en disponer de él, definiendo detalladamente sus perfiles y funciones así como la estructura general para la gestión y desarrollo a lo largo del periodo.

8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (total 5 puntos).



- La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS.

☹ En ocasiones, se describe de forma muy genérica y no se detallan las contribuciones en materia de Igualdad entre hombre y mujeres y no discriminación, Desarrollo Sostenible y Accesibilidad.

☺ Detallar cada uno de los principios en relación con los elementos de la estrategia.

- La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS.

☹ En ocasiones, se describe de forma muy genérica y no se detallan las contribuciones en materia de Cambio demográfico y en Mitigación y adaptación al cambio climático.

☺ Detallar cada uno de los objetivos en relación con los elementos de la estrategia.

- La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales.

☹ Aunque suelen hacerse referencia a ellos a lo largo de la estrategia, en ocasiones, no se explicita suficientemente su integración en el conjunto de la estrategia.

☺ Se valora la claridad expositiva y la presentación en forma de diagramas resumen que faciliten la comprensión de en qué medida se ha llevado a cabo esta integración y se ha traducido en líneas de actuación y contenidos concretos.

9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII (total máximo: 5 puntos).



- **La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente.**

- ☹ En general, se cumple, pero no se explicita la coherencia e integración de las líneas de actuación.

- ☺ Se valora un resumen sintético de las líneas de actuación por objetivo temático, coherente con la definición clara de las líneas de actuación en el Plan de Implementación.

- **La Estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente.**

- ☹ En general, se cumple, pero no se explicita la coherencia e integración de las líneas de actuación.

- ☺ Se valora un resumen sintético de las líneas de actuación por objetivo temático, coherente con la definición clara de las líneas de actuación en el Plan de Implementación.

- **La Estrategia, aparte de los cuatro objetivos temáticos, incluye otros objetivos de forma coherente.**

- ☹ En ocasiones, se incluyen algunas actuaciones vinculadas a objetivos temáticos adicionales sin suficiente desarrollo. O se recoge el impacto de las líneas de actuación en otros objetivos temáticos, sin tratarse de actuaciones complementarias.

- ☺ Definición de actuaciones complementarias a la estrategia en el marco de otros objetivos temáticos del periodo 2014-2020, indicando la fuente de financiación y la planificación prevista.

**10.** La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria (total máx.: 5 puntos), o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente.



- **La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos.**

☹ En algunas ocasiones, no se ofrecen con claridad los porcentajes por objetivo temático.

☺ Aunque generalmente se cumplen las horquillas establecidas y se explicitan los porcentajes, o se justifica el peso, también debe facilitarse la evaluación de su coherencia a través de una definición clara de las líneas de actuación.

- **La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos.**

☹ En algunas ocasiones, no se ofrecen con claridad los porcentajes por objetivo temático.

☺ Aunque generalmente se cumplen las horquillas establecidas y se explicitan los porcentajes, o se justifica el peso, también debe facilitarse la evaluación de su coherencia a través de una definición clara de las líneas de actuación.

- **Recomendaciones finales.**

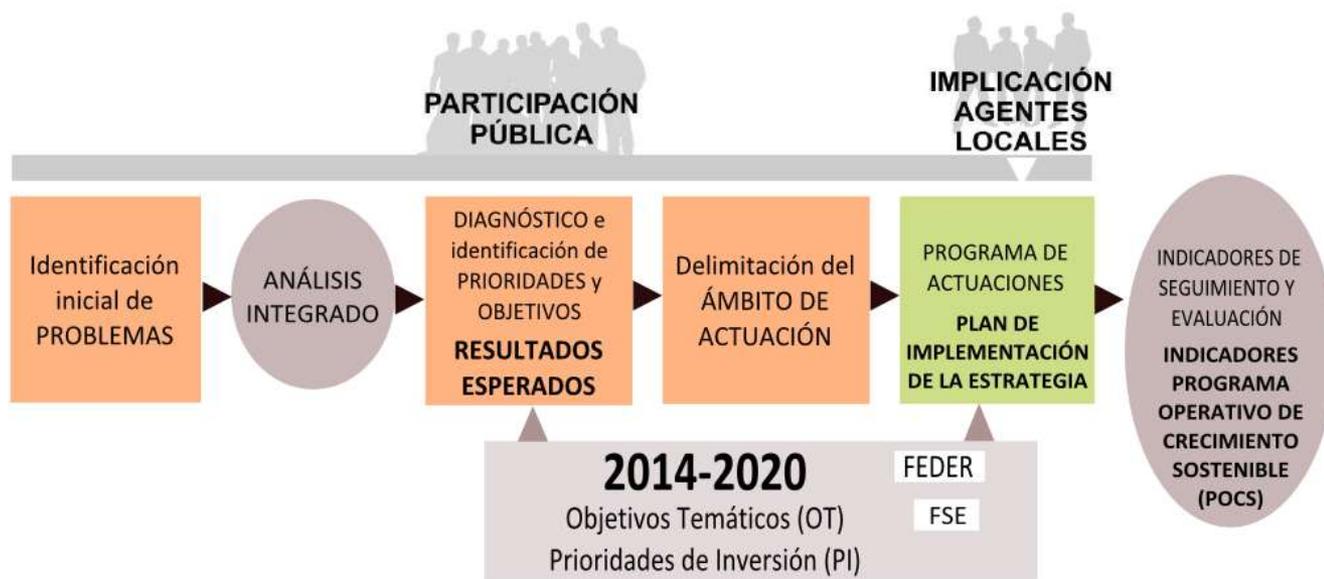
☺ **Estructura clara y desarrollo conciso.** Se agradece un listado que recoja los apartados de la estrategia en los que se pueden encontrar los criterios de valoración.

☺ Si se ha realizado un **proceso participativo** desde el inicio de la Estrategia, además de describirlo en el apartado de participación, se valoran las referencias a él a lo largo de la estrategia.

☺ Es muy aclaratorio un diagrama que interrelacione los principales elementos de la estrategia:

Retos y problemas -> Análisis y Diagnóstico [DAFO] -> Objetivos estratégicos [ind. resultado] -> Líneas actuación [ind. productividad].

☺ No perder de vista el **planteamiento global y estratégico** del documento que, aunque no está recogido en un único criterio de valoración, da coherencia y sentido a todos los elementos.



# **VISIÓN GLOBAL**

## **SG POLÍTICA DE SUELO (MFOM)**

**Estrategias de Desarrollo Urbano  
Sostenible Integrado (EDUSI) 2014-2020**